VALPARAÍSO, 18 de abril de 2023

RESOLUCIÓN N° 708

La Cámara de Diputados, en sesión 20° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Considerando que:

En 2022, el proyecto de ley que crea un fondo solidario de sala cuna fue aprobado en general por la Comisión de Trabajo en el Senado, dicho proyecto busca fomentar la participación laboral femenina; garantizar el derecho a sala cuna a todas las trabajadores; suprimir la discriminación por el número de trabajadores en la empresa y disminuir las brechas salariales entre mujeres y hombres (1). Sin embargo, no cuenta con ninguna urgencia, por lo que su tramitación no ha avanzado como se espera.

De igual forma, el Gobierno en la conmemoración del 8 de marzo del presente año, anuncio una serie de políticas públicas, entre ellas, modificaciones al proyecto de sala cuna, siendo el principal anuncio la modificación del artículo 203 del Código del Trabajo, el cual hace exigible el derecho de sala cuna y pretende equipararlo para hombres y mujeres.

En materia de trabajo, las políticas de salas cunas se consideran un gran apoyo para las mujeres madres trabajadores. Sin embargo, a pesar del gran avance que existe en nuestro país en materia políticas publicadas para salas cunas, existe la necesidad de cubrir ciertos espacios que no han sido considerados para establecer dichas políticas en sus recintos o centros. Lo anterior, específicamente relacionado con el ámbito deportivo, pues cada vez son más la cantidad de mujeres madres o cuidadoras que practican actividades deportivas.

Así, en relación al ámbito deportivo, la Organización de Naciones Unidas, ONU-Mujeres, y la empresa Dove, sostuvieron en su estudio que el 74% de las niñas y el 93% de los niños hacen deporte en Chile. El colegio es el principal espacio donde se realiza la práctica, ya sea como parte de las clases de educación física (84%), o en las actividades extraprogramáticas (32,5%) (2).

El mismo estudio sostiene que, respecto de las mujeres

en el tramo de 15 a 17 años, no realiza ningún deporte; siendo la principal razón el pensar que no es un espacio para ellas, que no existe una red de apoyo y de espacios habilitados para que potencien sus capacidades deportivas.

Asimismo, y entendiendo que, en Chile, hay deportistas de alto rendimiento que también son mamás y buscan seguir con su carrera, tal como sería el caso de la deportista nacional María Fernanda Valdés, pesista, quien es mamá y se está preparando para los Juegos Panamericanos 2023, la cual por la buena disposición de su lugar de entrenamiento se ha visto por medio de redes sociales la instalación de una pequeña guardería para que la deportista pueda llevar a su hija y entrenar junto a ella.

En la misma línea, las mujeres que son madres o cuidadoras buscan cada vez generar espacios para su desarrollo personal, ya sea, realizando cursos, estudiando o, para el caso concreto, practicando deportes o actividades en centros deportivos o gimnasios, que es necesario establecer dichas políticas públicas para el establecimiento de salas cunas en dichos lugares.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E el Presidente de la República que, por intermedio del Ministro de Hacienda, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, del Ministro de Deportes, y la Ministra de Trabajo y Previsión Social, se adopten acciones con la finalidad de establecer medidas para la implementación de salas cuna en recintos deportivos, de entrenamiento y gimnasios con el objeto de atender la necesidad de las y los deportistas que desarrollan su actividad en tales centros, fomentando la actividad deportiva en conjunto con la corresponsabilidad parental.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

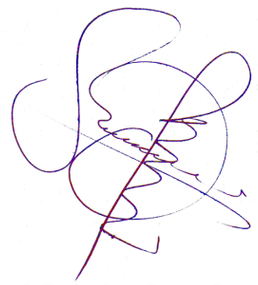

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

1)https://www.senado.cl/sala-cuna-para-las-y-los-trabajadores-e-independientes-conozca-detalles .

2)https://www.diariofutrono.cl/noticia/deportes/2022/06/existe-igualdad-de-genero-en-el-deporte-las-ninas-hablan